DET P12D | X-XX — Franja tàctil en Rebaje

B65 **Loseta Táctil Estriada LOST-ES 20x20 e=60mm**
Loseta táctil estriada (LOST-ES) en concreto 20x20 color gris E: 60 mm, serie 60. Ver ficha U270 del M.E.P. Instalación según detalle específico y/o según pliego de condiciones.

B64 **Loseta táctil alerta LOST-AL 20x20 e=60mm**
Loseta táctil alerta (LOST-AL) en concreto 20x20 color gris 60 mm, serie 60. Ver ficha U270 del M.E.P. Instalación según detalle específico y/o según pliego de condiciones.

B58 **Adoquin en forma de Cuña gris oscuro e=60mm**
Adoquin en concreto. dimensiones 10 cm de altura, 5 cm de altura en el lado opuesto ,30 cm de largo, color oscuro pigmentado con agregados de carbón, bajo muestra física aprobada por el arquitecto diseñador. Espesor 60 mm.(Tráfico liviano) Norma NTC 2 017. Instalados según modulación y detalle específico y pliego de condiciones.

B59 **Adoquin en forma de Cuña blanco e=60mm**
Adoquín en concreto Blanco. dimensiones 10 cm de altura, 5 cm de altura en el lado opuesto ,30 cm de largo, color Claro vaciado con agregados blancos, bajo muestra física aprobada por el arquitecto diseñador. Espesor 60 mm.(Tráfico liviano) Norma NTC 2 017. Instalados según modulación y detalle específico y pliego de condiciones.

B74 **Bordillo Rectangular Recto BOREC 150-800**
Prefabricado en concreto correspondiente a la ficha U50, del MEP. (Confinamiento). Instalación según detalle específico y/o según pliego de condiciones.

B72 **Bordillo para Rebaje BOREB 350/450 - 800**
Prefabricado en concreto correspondiente a la ficha U160, del MEP. (Confinamiento). Instalación según detalle específico y/o según pliego de condiciones.

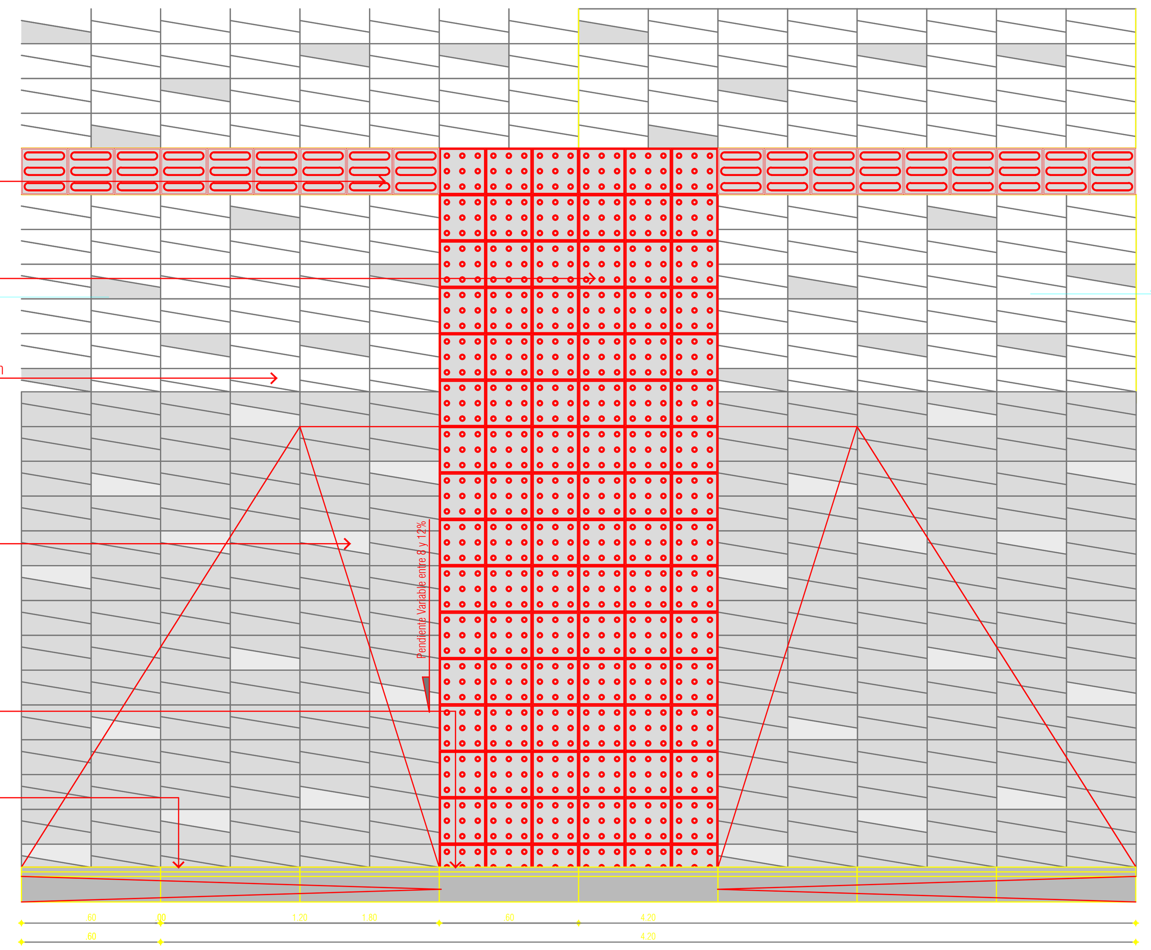

NOTA: La loseta táctil de alerta será usada para la indicación de rebajes, interrumpiendo la secuencia de las losetas táctiles estriadas.

B64 **Loseta táctil alerta LOST-AL 20x20 e=60mm**
Loseta táctil alerta (LOST-AL) en concreto 20x20 color gris 60 mm, serie 60. Ver ficha U270 del M.E.P. Instalación según detalle específico y/o según pliego de condiciones.

B58 **Adoquin en forma de Cuña gris oscuro e=60mm**
Adoquin en concreto. dimensiones 10 cm de altura, 5 cm de altura en el lado opuesto ,30 cm de largo, color oscuro pigmentado con agregados de carbón, bajo muestra física aprobada por el arquitecto diseñador. Espesor 60 mm.(Tráfico liviano) Norma NTC 2 017. Instalados según modulación y detalle específico y pliego de condiciones.

B59 **Adoquin en forma de Cuña blanco e=60mm**
Adoquín en concreto Blanco. dimensiones 10 cm de altura, 5 cm de altura en el lado opuesto ,30 cm de largo, color Claro vaciado con agregados blancos, bajo muestra física aprobada por el arquitecto diseñador. Espesor 60 mm.(Tráfico liviano) Norma NTC 2 017. Instalados según modulación y detalle específico y pliego de condiciones.

B22 **Base de arena**
Base de arena para asiento superficie segmentada tipo adoquines.

B63 **Subbase Granular**
Capa granular localizada entre la subrasante y la base granular en los pavimentos asfálticos, o para soporte a los pavimentos de concreto hidráulico. Compactada con una densidad seca máxima referida al próctor modificado del 100%. Se debe seguir lo dispuesto en el Artículo 320 del Instituto Nacional de Vías INVIAS, año 2013; los materiales que se utilicen como base granular deben cumplir con las granulometrías de los gráficos (INVIAS SBG-1 / INVIAS SBG-2), según recomendación de GEOTECNIA y pliego de condiciones.

B61 **Suelo de mejoramiento**
Suelo de mejoramiento para reemplazo de superficie vegetal y soporte de sub base granular. Espesor, densidad y capacidad portante según estudio de suelos y pliego de condiciones.

D5 **Manto Geotextil Tejido**
Manto impermeabilizante de 3mm de espesor elaborado con tela de poliester tejida traslapada. Aplicación en doble capa, traslapo, remates y demás prerrequisitos obligados según diseño hidráulico, recomendaciones del fabricante y de acuerdo a especificaciones generales dadas en pliego de condiciones.

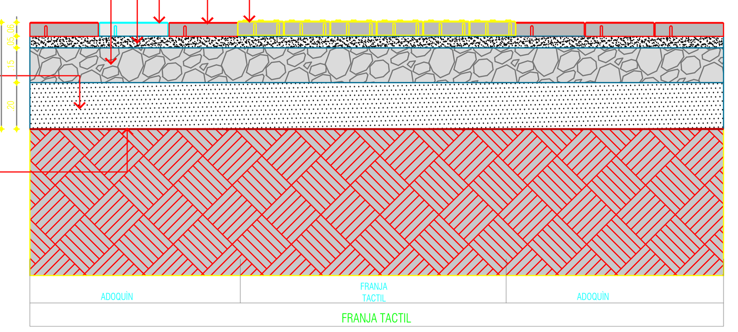

DET P13 | X-XX — Adoquìn - Vìa

B68 **Cuneta Vial CUVIA 150-900**
Prefabricado en concreto correspondiente a Capitulo 5 ficha 520 del MEP. (Andén). Instalación según detalle específico y/o según pliego de condiciones .

B73 **Bordillo Barrera Recto BOBAR 350 - 800**
Prefabricado en concreto correspondiente a la ficha U10, del MEP. (Confinamiento). Instalación según profundidad de cimentación y detalle específico y/o según pliego de condiciones.

B58 **Adoquin en forma de Cuña gris oscuro e=60mm**
Adoquin en concreto. dimensiones 10 cm de altura, 5 cm de altura en el lado opuesto ,30 cm de largo, color oscuro pigmentado con agregados de carbón, bajo muestra física aprobada por el arquitecto diseñador. Espesor 60 mm.(Tráfico liviano) Norma NTC 2 017. Instalados según modulación y detalle específico y pliego de condiciones.

B59 **Adoquin en forma de Cuña blanco e=60mm**
Adoquín en concreto Blanco. dimensiones 10 cm de altura, 5 cm de altura en el lado opuesto ,30 cm de largo, color Claro vaciado con agregados blancos, bajo muestra física aprobada por el arquitecto diseñador. Espesor 60 mm.(Tráfico liviano) Norma NTC 2 017. Instalados según modulación y detalle específico y pliego de condiciones.

B22 **Base de arena**
Base de arena para asiento superficie segmentada tipo adoquines.

B63 **Subbase Granular**
Capa granular localizada entre la subrasante y la base granular en los pavimentos asfálticos, o para soporte a los pavimentos de concreto hidráulico. Compactada con una densidad seca máxima referida al próctor modificado del 100%. Se debe seguir lo dispuesto en el Artículo 320 del Instituto Nacional de Vías INVIAS, año 2013; los materiales que se utilicen como base granular deben cumplir con las granulometrías de los gráficos (INVIAS SBG-1 / INVIAS SBG-2), según recomendación de GEOTECNIA y pliego de condiciones.

B61 **Suelo de mejoramiento**
Suelo de mejoramiento para reemplazo de superficie vegetal y soporte de sub base granular. Espesor, densidad y capacidad portante según estudio de suelos y pliego de condiciones.

D5 **Manto Geotextil Tejido**
Manto impermeabilizante de 3mm de espesor elaborado con tela de poliester tejida traslapada. Aplicación en doble capa, traslapo, remates y demás prerrequisitos obligados según diseño hidráulico, recomendaciones del fabricante y de acuerdo a especificaciones generales dadas en pliego de condiciones.

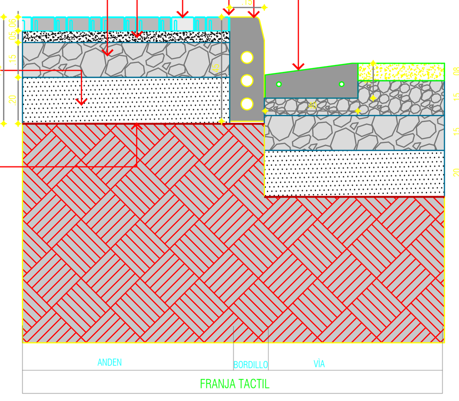

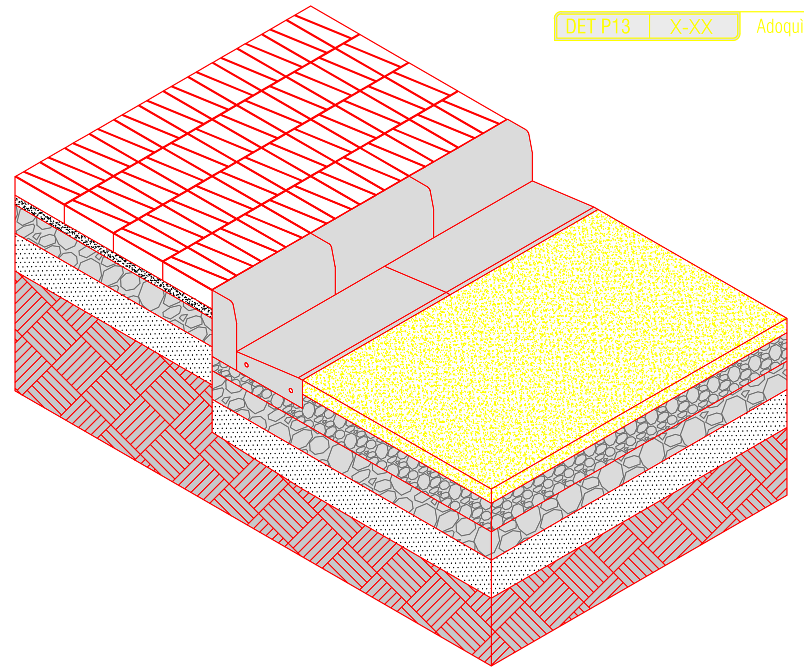

B67 **Bordillo remontable recto BOREM 400-900**
Prefabricado en concreto correspondiente a la ficha U40 del MEP. (Andén). Instalación según detalle específico y/o según pliego de condiciones.

B58 **Adoquin en forma de Cuña gris oscuro e=60mm**
Adoquin en concreto. dimensiones 10 cm de altura, 5 cm de altura en el lado opuesto ,30 cm de largo, color oscuro pigmentado con agregados de carbón, bajo muestra física aprobada por el arquitecto diseñador. Espesor 60 mm.(Tráfico liviano) Norma NTC 2 017. Instalados según modulación y detalle específico y pliego de condiciones.

B59 **Adoquin en forma de Cuña blanco e=60mm**
Adoquín en concreto Blanco. dimensiones 10 cm de altura, 5 cm de altura en el lado opuesto ,30 cm de largo, color Claro vaciado con agregados blancos, bajo muestra física aprobada por el arquitecto diseñador. Espesor 60 mm.(Tráfico liviano) Norma NTC 2 017. Instalados según modulación y detalle específico y pliego de condiciones.

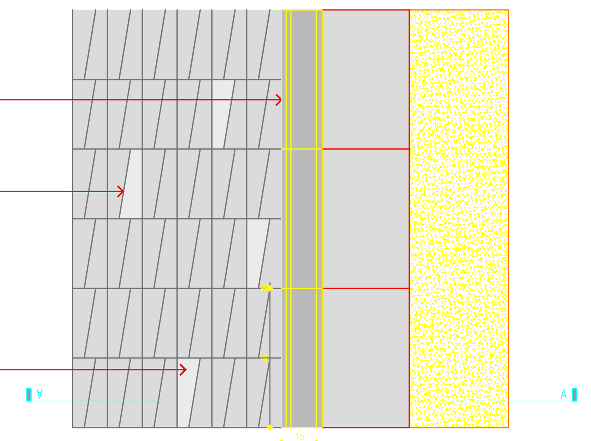

OBJETO:

ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS EN URBANIZACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROGRAMA DE 100.000 VIVIENDAS - ZONA NORTE GRUPO 1

PARQUE RECREODEPORTIVO:

LAS GARDENIAS

NOTAS:

1. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PLANO ES ARQUITECTÓNICA Y DE CARÁCTER GENERAL. LAS ESPECIFICACIONES, TÉCNICAS ESTRUCTURALES, Y CONSTRUCTIVAS, DEBEN VERIFICARSE EN LOS PLANOS DE DETALLES ARQUITECTÓNICOS Y EN LOS PLANOS DE LOS ASESORES TÉCNICOS RESPECTIVOS. CUALQUIER INCONSISTENCIA QUE SE ENCUENTRE EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN DICHOS PLANOS CON RESPECTO A ESTE PLANO DEBE CONSULTARSE CON EL ARQUITECTO.
2. LA RESPONSABILIDAD DEL DISEÑO SÍSMICO DE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES RECAE EN LOS PROFESIONALES, BAJO CUYA DIRECCIÓN SE ELABORAN LOS DIFERENTES DISEÑOS PARTICULARES. "ES RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR TÉCNICO EL VERIFICAR QUE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES QUE SE INSTALEN EN LA EDIFICACIÓN EFECTIVAMENTE ESTÁN EN CAPACIDAD DE CUMPLIR EL GRADO DE DESEMPEÑO ESPECIFICADO (NUMERALES A.9.2. Y A.9.3 DE LA NSR-10).
3. LOS MUROS Y LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DEL EDIFICIO DEBEN SEPARARSE DE LA ESTRUCTURA (LOSAS Y COLUMNAS). LOS DETALLES DISEÑADOS POR EL ARQUITECTO SERÁN REVISADOS POR EL CONTRATISTA, EL CONSTRUCTOR Y EL SUPERVISOR TÉCNICO DE LA OBRA, QUIENES COORDINARÁN CON EL ARQUITECTO DISEÑADOR, LAS SOLUCIONES FINALES A ADOPTAR A FIN DE CUMPLIR CON ÉSTA CONDICIÓN. EL CÁLCULO DEL REFUERZO Y DE LOS ANCLAJES DE LAS MAMPOSTERÍAS INTERNAS Y DE FACHADA, ASÍ COMO LOS DE OTROS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN CONCRETO, DEBERÁN SER PROPORCIONADAS POR EL INGENIERO CALCULISTA DE LA OBRA, O POR LOS RESPECTIVOS FABRICANTES.
4. ES RESPONSABILIDAD DE LOS DISEÑADORES TÉCNICOS, DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, DE LOS PROVEEDORES, FABRICANTES E INSTALADORES DE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DEL PROYECTO, SUMINISTRAR AL ARQUITECTO DISEÑADOR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EFECTUAR LA COORDINACIÓN DE LOS DISEÑOS, EN PARTICULAR, AQUELLA QUE PUEDA AFECTAR EL DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DISEÑADOS POR OTROS. (NUMERAL A.9.3.3 DE LA NSR-10). LA INFORMACIÓN REQUERIDA AL MOMENTO DE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO, DEBERÁ SER CONFRONTADA CON EL INGENIERO CALCULISTA.
5. CONFRONTAR LOS BORDES DE LOSA DE LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS CON LOS BORDES DE LOSA DE LOS PLANOS ESTRUCTURALES. PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA (PRIMAN LOS ARQUITECTÓNICOS). INFORMAR A LOS ARQUITECTOS DE LAS DIFERENCIAS Y POSIBLES MODIFICACIONES.
6. CONFRONTAR DETALLES Y ESPECIFICACIONES DE ESCALERAS CON PLANOS ESTRUCTURALES.
7. EN TODOS LOS CASOS LAS DIFERENCIAS O MODIFICACIONES ENTRE PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y DE OTRAS DISCIPLINAS DEBERÁN SER CONSULTADAS CON LOS ARQUITECTOS.
8. NO TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE SOBRE EL PLANO.
9. LAS MEDIDAS DEL PLANO SON EN OBRA NEGRA.
10. VERIFICAR Y CONFRONTAR MEDIDAS EN OBRA.
11. NO HACER MODIFICACIONES A LOS PLANOS SIN LA AUTORIZACIÓN DEL ARQUITECTO.
12. LA INFORMACIÓN DE LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS PREVALECEN SOBRE LOS DEMÁS PLANOS TÉCNICOS.
13. ESTE PLANO ANULA LOS ANTERIORES A LA FECHA.

CONSULTOR:

JORGE EMILIO BUITRAGO GUTIERREZ
MAT: A05182004-71375613 ANT

VISTO BUENO ESPECIALISTA:
JAIME EDUARDO CABAL MEJÍA
MAT: A05202005-94476362 ANT

DISEÑO:
Arq. Jaime Eduardo Cabal Mejía
Arq. Jorge E. Buitrago G.
Arq. Jamie Ng
Arq. Teresa Tognetti Bottone
Arq. Carolina Giraldo
Arq. David Carmona
Arq. Carlos Palacio
Arq. Angélica López
Arq. Vanesa González

INTERVENTOR:
WSP COLOMBIA S.A.S.
OFICINA PRINCIPAL
AV. CRA. 45 No. 102-10 PISO 6
TELEFONO 57 (1) 7562989
BOGOTA, D.C. Diego.Gomez@wspgroup.com

VISTO BUENO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA:
ARQ. SERGIO HERNANDO VEGA DUARTE
MAT: A25012002-91499272

VISTO BUENO ESPECIALISTA INTERVENTORÍA:
ARQ. SERGIO HERNANDO VEGA DUARTE
MAT: A25012002-91499272

OBSERVACIONES:

MODIFICACIONES:	FECHA (DD/MM/AA):

FECHA DE IMPRESIÓN:

ARCHIVO:
DETALLES DE PISOS.dwg

CONTIENE:
DETALLE SEÑALETICA

ESCALA:	CONSECUTIVO:
1:10	

Este plano y su contenido, están protegidos por la ley de derechos de autor. Si el poseedor de este plano lo disemina, distribuye, copia o usa sin autorización escrita, formal y legal del Arq. Jaime Eduardo Cabal Mejía, estará violando las disposiciones de la Ley 23 de 1982, sobre derechos de autor.